

Nueva Loja, a 22 de julio de 2025

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2024

### Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación

La Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el día jueves 26 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 de mayo de 2025 al 21 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Entregar oportunamente los textos escolares al inicio del año escolar.
- Fortalecer los programas de Responsabilidad Social Organizacional en las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos que involucren activamente a la comunidad, estudiantes y familias en acciones solidarias, ambientales y de mejora institucional.
- Apoyar a las Escuelas de la zona rural con atención de profesionales del Departamento DECE.
- Mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento profesional docente y la implementación de metodologías activas centradas en el estudiante.
- Establecer un sistema de turnos y atención programada (presencial y virtual) para organizar mejor la atención, reducir tiempos de espera y brindar un servicio más ágil y ordenado, realizando capacitaciones mensuales al personal sobre atención al cliente, para mejorar la calidad del servicio en la Dirección Distrital.
- Dotar de las asignaciones definitivas para cubrir el 100% de la planta docente en el nivel de Bachillerato y asegurar la continuidad y estabilidad del personal docente para mantener la calidad del servicio educativo.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, con mantenimientos correctivos y preventivos, así como de las áreas de tecnología.
- Organizar capacitaciones presenciales para los docentes de las escuelas rurales, donde se pueda compartir experiencias, aprender nuevas metodologías y coordinar mejor el trabajo, además exista colaboración entre sí y se usen mejor los recursos.

- Fomentar la realización de reuniones mensuales en las que participe todo el personal que labora en la Dirección Distrital, con el objetivo principal de informar sobre el estado de los procesos asignados durante el mes, destacando aquellos culminados con éxito y analizando las causas por las cuales algunos no pudieron ser atendidos oportunamente.
- Colocar buzones físicos en las instalaciones para que los usuarios puedan dejar sus recomendaciones, observaciones o sugerencias de mejora. Revisar los aportes recibidos de las reuniones mensuales, con el fin de identificar áreas de oportunidad y establecer acciones concretas que permitan optimizar la calidad de la atención brindada. Esta práctica favorecerá la transparencia, la participación del personal y la inclusión de la opinión de los usuarios en la mejora continua de los servicios del Distrito.
- Reportar las novedades presentadas en la plataforma SIEE, a fin de que se mejore y evitar las inconsistencias en la información.
- Enviar los instructivos de uso de los aplicativos y plataformas de manera oportuna.
- Informar ante la Coordinación Zonal 1 - Educación, la propuesta y necesidad de parte de los docentes en mantener la estabilidad del currículo académico.
- Gestionar ante los entes correspondientes, para conseguir financiamiento y dotar de recursos didácticos a las instituciones educativas.
- Fortalecer los mecanismos de retroalimentación mediante encuestas o buzones accesibles para recoger opiniones de forma directa y continua.
- Realizar el seguimiento a las propuestas ciudadanas y comunicar cuáles han sido consideradas, ya que esto aumentaría la confianza y el compromiso entre el Estado y la sociedad.
- Mejorar la convivencia y motivación, compartir adaptaciones curriculares para grupos con necesidades específicas, promoviendo entornos más inclusivos y personalizados.
- Acompañar de manera presencial y continuo a las Instituciones educativas por parte de los asesores educativos, así como también la Implementación de Programas de Apoyo Académico y Formación Docente Continua de manera obligatoria, modalidad presencial.
- Articular con los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y provinciales, para que se mejore la infraestructura en mal estado de las instituciones educativas rurales.
- Articular acciones para la dotación del transporte escolar para los educandos con discapacidad, y gestionar cursos o talleres para los docentes que atienden a estudiantes Sordos.

- Fortalecer el acompañamiento pedagógico y psicoemocional en los programas de reinserción y aceleración educativa.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 22 días del mes de julio de 2025

Lic. Fredy Oscar Alarcon Guillin  
**DIRECTOR DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIOS - EDUCACIÓN**  
mv/FA